

# Los trabajadores en la estatización de la TV

Por Diego de Charras \*

El 22 de julio de 1974, un grupo armado de origen gremial tomó brevemente las sedes de los canales 9 y 11. Perón había prometido su estatización, pero su muerte frustró el proyecto. La toma fue el preludio de la intervención.

Los últimos días de julio de 1974 dejaron entrever la extrema tensión en la que se encontraba la televisión argentina cuatro décadas atrás. El medio, que con más de veinte años de historia festejaba los quince de su subsistema privado, parecía encontrarse a las puertas de un giro coper-

nicano. La caducidad de las licencias otorgadas a los empresarios privados y la perspectiva de que el Estado asumiera su usufructo ponía en debate toda la razón de ser del sistema. Se podía pensar en un servicio no comercial, con la participación de los trabajadores y que le asignara al medio otro rol que no fuera el de mero entretenimiento. Fue entonces cuando aparecieron en escena con un rol protagónico los distintos sindicatos de trabajadores de los medios de comunicación.

El Movimiento Unificado de Artistas Peronistas publicó en el diario *Clarín* el 24 de julio de 1974 una solicitada que planteaba: "El pueblo sabe que los medios masivos de comunicación son el elemento más poderoso de penetración ideológica, de desvirtuación de principios tales como la unidad nacional, del fortalecimiento de la institución familiar y de la sana educación de sus hijos basada en la realidad del país (...) Es por eso que el pueblo sabe también que la única solución es que los canales de televisión salgan de la férula de estos 'zares', 'emperadores' o 'reyes' para que sea el Gobierno del pueblo, el Gobierno peronista, con la colaboración de los trabajadores, el que lleve adelante la tarea de transformación que la televisión necesita con carácter de



imperativa urgencia".

Pero la idea no se afinca sólo en las huestes del sindicalismo peronista. El radical Luis Brandoni, secretario general de la Asociación Argentina de Actores, sostenía que "los trabajadores de la televisión quieren que los canales estén en manos de un cuerpo colegiado, integrado por un representante del Poder Ejecutivo, de los gremios que tengan que ver con la TV y miembros del Poder Legislativo".

Más allá de su oscura resolución alentada por López Rega, el proyecto original planteado por los gremios perseguía un nuevo paradigma para la televisión argentina.

## Con Perón

La televisión argentina, nacida en 1951 con el primer gobierno peronista y consolidada en la década posterior, para 1972 contaba con 3.700.000 aparatos. En todo el país existían 35 canales de televisión en una red centralizada alrededor de los cuatro canales de cabecera de Buenos Aires y sus respectivas productoras. Todos se financiaban con publicidad, salvo Canal 7, que recibía fondos estatales. El 80 por ciento de la programación emitida en el interior se producía en la Capital Federal. De ellas, Proartel era la que poseía mayor cantidad de canales asociados (12), con una cobertura que alcanzaba el 89,47 por ciento de los televidentes. Este nivel de centralización y concentración dejaba claro que cualquier modificación en la estructura de los canales privados de Capital haría sentir su influencia en todo el país.



Con las licencias vencidas a partir del 28 de abril de 1973 (*ver recuadro*), en los primeros meses de 1974 había que apurar una resolución. El 28 de mayo, Perón convocó a la Casa Rosada a los gremios vinculados con la televisión.

El primer mandatario llegaba al país profundamente impresionado con el servicio público europeo. A pesar de ello, mezclaba argumentos estatistas y privatistas generando cierta confusión entre sus interlocutores. Por momentos, alababa el servicio europeo y resaltaba que la televisión debía servir a los intereses de la comunidad, pero a los pocos minutos destacaba la importancia de los programas de entretenimientos y relativizaba la importancia de que el Estado poseyera los medios de comunicación.

El encuentro se resumió en una frase del presidente hacia los gremialistas: "Esto lo deben resolver ustedes que son los que conocen el problema". O sea: la "nacionalización" de la televisión, como se la llamó en aquellos momentos, era prácticamente un hecho. Todos los sindicatos vinculados al medio proponían la estatización.

Sin embargo, el presidente no llegó a tomar ninguna decisión. El 1º de julio de 1974, su esposa, y vicepresidenta en ejercicio de la presidencia, anunció al país el fallecimiento del primer mandatario.

### Sin Perón

En pocos días, la cuestión de la televisión reapareció. El 22 de julio los canales 9 y 11 fueron copados transitoriamente por pequeños grupos armados. El diario *Clarín* lo describía de la siguiente forma: "La toma de los canales 9 y 11 se concretó poco antes del mediodía, y esa acción trascendió al público tele espectador alrededor de las 13, cuando sorpresivamente, se cortaron sus transmisiones (...) poco después retornaron las respectivas señales al aire y se alcanzaron a difundir placas y comunicados gremiales"<sup>1</sup>.

El secretario adjunto del Sindicato Argentino de Televisión, Esteban Riquelme, reconoció la iniciativa de su gremio: "Tomamos esa actitud para forzar al Estado a que tome cartas en el asunto, definitivamente"<sup>2</sup>. Para ganar efectividad, el SAT no había comunicado la operación a ninguno de los otros gremios. No obstante, otras explicaciones se pueden encontrar en las disputas internas dentro del peronismo. El ex secretario general de Actores, Brandoni, en una entrevista subrayaba: "Nosotros no participamos de la toma de los canales. Esa tarde fui con la abogada de la asociación y una escribana a labrar un acta para certificar que no teníamos nada que ver con esas tomas (...) nunca tuvimos nada que

ver con la pelea interna del justicialismo en sí, donde las facciones se disputaban los espacios". Por su parte, el entonces secretario de Prensa y Difusión, Emilio Abras, dijo que el gobierno compartía los criterios y argumentos expuestos por los gremios vinculados a la televisión, pero era "totalmente inexacto que la Secretaría de Prensa y Difusión haya tenido participación alguna en los episodios ocurridos en los canales 9 y 11"<sup>3</sup>. Sin embargo, la inexistente intervención policial dio la pauta de que las acciones del SAT tenían algún guiño del entonces ministro de Bienestar Social, José López Rega.

El 31 de julio, María Estela Martínez de Perón dispuso a través del decreto 340 la intervención sobre los canales de televisión, sus bienes inmuebles y las plantas productoras de programas. En otras palabras, la estatización. Sin embargo, los gremios de la televisión no fueron convocados a la participación en ningún proyecto de reconversión del medio. La figura de López Rega ocupó un lugar cada vez más central en el gobierno y la gestión de la televisión no fue la excepción. Así, no sólo quedaría trunco el proyecto de los gremios de participar en la gestión de los canales, sino que se iniciaría un período de amenazas, crímenes y persecución a trabajadores y personalidades de la cultura.

Más allá de su oscura resolución alentada por López Rega, el proyecto original planteado por los gremios perseguía un nuevo paradigma para la televisión argentina como no había existido hasta ese momento y como tampoco existiría en los años posteriores. Incluía un modelo de servicio público con una mayor participación de los trabajadores, disminución de la carga publicitaria, mayor producción nacional y más contenidos culturales. Un concepto por el cual las organizaciones de trabajadores de los medios seguirían bregando aún cuarenta años después. ♦

*\*Docente e investigador en Políticas y Derecho a la Comunicación (UBA-UNLP).*

### El momento justo

Las licencias de los canales 9, 11 y 13 que se adjudicaron por quince años, el 28 de abril de 1958, vencían el mismo día de 1973. Así, el peronismo, que asumía el gobierno ese año tendría en sus manos la decisión de estatizar o readjudicar las licencias a privados. Finalmente, se dispuso la caducidad. Aunque, por las dificultades del contexto político, con dos elecciones en un mismo año, la decisión se prorrogó por un año.

<sup>1</sup> "Por unas horas ocuparon dos canales de TV", *Clarín*, 23 de julio de 1974.

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*